

## ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES CONTRA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y POSTERIOR CONTRATACIÓN, POR UN PERÍODO DE TRES MESES, DE PERSONAL PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS/SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL PLAN DE EMPLEO 2020 Y PLAN ACTIVA SUBVENCIONADOS POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL.

### **RECLAMACIONES PRESENTADAS A LOS LISTADOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PLAZAS DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LA CONVOCATORIA DEL PLAN DE EMPLEO DE LA DIPUTACIÓN 2020.**

DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA SOLICITADA	EXTRACTO RECLAMACIÓN	RESOLUCIÓN
***2737**	García Rodríguez, Christian	Auxiliar Administrativo	Que ha sido excluido por no presentar el Título, lo aporta en su reclamación	Vista la documentación aportada, se acepta la reclamación, el Baremo de Puntuación le otorga 17 puntos
***2021**	Durán Estevez, Luis Eduardo	Auxiliar Administrativo	Que ha sido excluido por no presentar el Título, lo aporta en su reclamación	A la vista de la documentación aportada, se acepta la reclamación, el Baremo de puntuación le otorga 30 puntos.
***2619**	García Castillo, M <sup>a</sup> Ángeles	Auxiliar Administrativo	Que ha sido excluida por no presentar el Título, lo aporta en su reclamación	A la vista de la documentación aportada, se acepta la reclamación, el Baremo de puntuación le otorga 30 puntos.
***8076**	Infantes del Pino, M <sup>a</sup> Isabel	Auxiliar Administrativo	Que ha sido excluida por no presentar el Título, lo aporta en su reclamación	A la vista de la documentación aportada, se acepta la reclamación, el Baremo de puntuación le otorga 24 puntos
***3136**	Camarero Mora, Ángela	Auxiliar Administrativo	En el plazo de reclamaciones aporta el título requerido	A la vista de la documentación aportada, se acepta la reclamación, el Baremo de puntuación le otorga 22 puntos
***3424**	Núñez Mesa, M <sup>a</sup> Pilar	Auxiliar Administrativo	Que ha sido excluida y solicita ser admitida para lo cual aporta la titulación requerida.	A la vista de la documentación aportada, se acepta la reclamación, teniendo en cuenta su situación socio-económica el Baremo de puntuación le otorga 30 puntos
***0783**	Cabrera Martínez, Bilma Doraliza	Auxiliar Administrativo	Que se tengan en cuenta los documentos aportados para ser admitida	Vista la homologación de la titulación requerida, se acepta la reclamación, el Baremo de puntuación le otorga 24 puntos
***8492**	Tantaoui Bousrije, Afif	Auxiliar Administrativo	Tras su baremación solicita la revisión de la Puntuación obtenida	Vista la documentación presentada por el solicitante y a tenor del baremo de puntuación obtiene 26 puntos.
***2790**	Ramírez Moreno, Alicia	Auxiliar Administrativo	Que ha sido excluida erróneamente por su demanda de empleo	Visto el certificado del Servicio Público de Empleo donde se hace constar que su fecha de inscripción es de

				11/01/2021, se procede admitir su solicitud, el Baremo de puntuación le otorga 19 puntos.
***2951**	Merlo Molina, Ana Belén	Auxiliar Administrativo	Manifiesta que la puntuación otorgada no se ajusta a su situación familiar	Teniendo en cuenta que forma parte de la unidad familiar integrada por sus padres, el Baremo de puntuación le otorga 18 puntos.
***3395**	Sánchez Fernández, Isabel	Auxiliar Administrativo	En su reclamación aporta el título de la E.S.O.	El solicitante mantiene la exclusión, ya que el título de la E.S.O. no es equivalente a efectos laborales con el Grado Medio Administrativo.

**RECLAMACIONES PRESENTADAS A LOS LISTADOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PLAZAS DE OPERARIOS DE OBRAS Y DESBROCE PARA LA CONVOCATORIA DEL PLAN DE EMPLEO DE LA DIPUTACIÓN 2020.**

DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA SOLICITADA	EXTRACTO RECLAMACIÓN	RESOLUCIÓN
***9572**	Pino Martín, Josefa	Operario Obras	Por la situación tan mala que tiene, solicita se revise su puntuación.	El Baremo de puntuación aplicado es correcto, por tanto no procede ninguna modificación, ha obtenido 25 puntos
***0221**	Álvaro Oña, Ramón	Operario Obras	No está conforme con la puntuación asignada, que se desglose los conceptos que han sido valorados, se le remitan los decretos que aprueban la convocatoria, los criterios para ubicarle como operario de obras y que se le indique número de plazas.	<p>El Decreto de la Diputación relativo al Plan de Empleo se público en el B.O.P de fecha 12/11/2020 y en el extracto de dicha convocatoria se enlaza con el Decreto 2020/5102.</p> <p>El Baremo de puntuación está publicado en la Bases aprobadas por Decreto el día 1/03/2021, las Bases están expuestas en el Tablón de Anuncios y en la Página Web del Ayuntamiento de Puertollano.</p> <p>Pasamos a desglosarle la puntuación obtenida: por su demanda de empleo se le otorga la puntuación máxima: 3 puntos, por el tiempo necesario para alcanzar una prestación se le otorgan 6 puntos. Por la Unidad Familiar que forma con su esposa se le otorgan 5 puntos. Por no haber trabajado nunca en los planes de Empleo se le otorga la máxima 10 puntos. Por renta en la familiar se le otorgan cero puntos puesto que supera los 426 € que se establecen en las Bases.</p> <p>En su instancia marcó 5 opciones, cuando solo se podía marcar <b>UNA</b>, como se recoge en la cláusula 6ª de las Bases, se le ha puesto donde hay más plazas y menos solicitudes que es la de Operario de Obras con 19 plazas. Para las listas provisionales la Comisión acordó ordenarlas alfabéticamente para facilitar que los solicitantes puedan verse admitidos o excluidos y la puntuación obtenida. Cuando sean definitivas se podrán por orden de puntuación y las personas a contratar.</p>

***2819**	Rodríguez Ruiz, Jesús Manuel	Operario Desbroce	No entiende porque ha sido excluido y su inscripción como demandante de empleo está dentro del plazo de presentación de Instancias.	En la BASE CUARTA.- Causas de Exclusión de esta convocatoria se establece. 1.- “No estar inscrito como demandante de Empleo en la Oferta Genérica que el Ayuntamiento está obligado a solicitar en el Servicio de Empleo, la fecha de esa oferta es de 05/03/2021 y .su demanda de empleo es de 08/03/2021, por consiguiente se mantiene su Exclusión.
-----------	------------------------------	-------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**RECLAMACIONES PRESENTADAS A LOS LISTADOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PLAZAS DE OPERARIOS DE JARDINES PARA LA CONVOCATORIA DEL PLAN DE EMPLEO DE LA DIPUTACIÓN 2020.**

DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA SOLICITADA	EXTRACTO RECLAMACIÓN	RESOLUCIÓN
***3705**	Riera Domenech, Gisela	Operario Jardines	Manifiesta que su situación es insostenible y solicita se revise su puntuación.	Vista su solicitud para participar en el Plan de Empleo y de acuerdo con el Baremo de Puntuación, no procede ninguna modificación le corresponden 28 puntos.
***1602**	Martín Guerra, Maria	Operario Jardines	Manifiesta que no está de acuerdo con la puntuación, tiene unos ingresos de 244,62 €	El Baremo de puntuación aplicado es correcto, por consiguiente no procede hacer ninguna modificación, ha obtenido 15 puntos.
***8023**	Limón Ruiz, Ángela María	Operario Jardines	No está conforme con la puntuación obtenida, necesita 3 meses para poder solicitar un subsidio.	El Baremo de puntuación aplicado es correcto, por tanto no procede ninguna modificación, ha obtenido 24 puntos.
***6576**	Almada Almada, Juana Dolores	Operario Jardines	Manifiesta que ha sido excluida indebidamente, aporta su demanda de empleo.	La demanda de empleo presentada es correcta, procede admitirla al proceso de selección, el Baremo de puntuación le otorga 24 puntos
***2204**	Fernández García, Juan	Operario Jardines	Manifiesta que no está de acuerdo con la puntuación, porque son cuatro personas y no tienen ingresos	El Baremo de puntuación aplicado es correcto, por tanto no procede modificación, ha obtenido 26 puntos.
***2726**	Díaz Ruiz, M <sup>a</sup> Ángeles	Operario Jardines	Manifiesta que no está de acuerdo con la puntuación.	El Baremo de puntuación aplicado es correcto, por tanto no procede modificación, ha obtenido 28 puntos.
***2012**	Fernández Utrera, Juan	Operario Jardines	Manifiesta que no está de acuerdo con la puntuación.	Vista la documentación remitida por otras administraciones, se procede a modificar su puntuación, ha obtenido 26 puntos.
***2424**	Campos García, Carmen	Operario Jardines	Registra reclamación el día 4 de mayo de	No se estima su reclamación al encontrarse la misma, fuera de plazo.
***2403**	León Cerezo, Raquel	Operario Jardines	Registra reclamación el día 4 de mayo de	No se estima su reclamación al encontrarse la misma, fuera de plazo.

**RECLAMACIONES PRESENTADAS A LOS LISTADOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PLAZAS DE OPERARIOS DE LIMPIEZA DE LA CONVOCATORIA DEL PLAN DE EMPLEO DE LA DIPUTACIÓN 2020.**

DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA SOLICITADA	EXTRACTO RECLAMACIÓN	RESOLUCIÓN
***3042**	Daimiel Ibáñez, Soraya	Operario Limpieza	Manifiesta que vive sola y lleva mucho tiempo sin que el Ayuntamiento la contrate, solicita revisión de la puntuación obtenida.	Vista su solicitud para participar en el Plan de Empleo y de acuerdo con el Baremo de Puntuación, no procede ninguna modificación le corresponden 18 puntos.
***0953**	Del Campo Madrdejós, Fernando	Operario Limpieza	Considera que la puntuación otorgada es menor de la que le corresponde, ya que lleva sin trabajar desde el año 2010, solicita revisión	Teniendo en cuenta la fecha de su contratación en el Ayuntamiento, la puntuación que le otorga el Baremo es de 23 puntos.
***5420**	Santiago Jiménez, Jesús	Operario Limpieza	Solicita que se revise su situación porque el no ha trabajado nunca.	En la convocatoria no solo se tiene en cuenta al solicitante sino también el resto de miembros de la Unidad Familiar en su caso su pareja fue contratada en el ejercicio 2019/2020, por tanto el Baremo de puntuación aplicado es correcto, ha obtenido 24 puntos.
***0470**	Ibáñez Baeza, Epifania	Operario Limpieza	Manifiesta que lleva 12 años solicitando el Plan de Empleo y no está de acuerdo con la puntuación otorgada, solicita revisión.	En la convocatoria no solo se tiene en cuenta al solicitante, su cónyuge ha sido contratado en diversas ocasiones, la última vez en el ejercicio 2019/2020, por tanto el Baremo de puntuación aplicado es correcto, ha obtenido 14 puntos
***3408**	Alaña Murillo, Rosa María	Operario Limpieza	Manifiesta que hay un error en el Padrón de Habitantes ya que el padre de sus hijos no vive con ellos.	Vista su solicitud para participar en el Plan de Empleo en la que consta que tanto usted como el padre de sus hijos Dionisio Huertas Domench solicitaron de forma conjunta el Plan de Empleo, no procede ninguna modificación le corresponden 17 puntos.
***3547**	Sobrino Palomo, M <sup>a</sup> Dolores	Operario Limpieza	Que se le ha considerado que vive con el padre de su hijo, y ella no tiene ninguna relación con él, que se ve obligada a vivir con sus padres por carecer de ingresos	Vista la situación alegada por la solicitante se proceda a revisar su situación económica-social El baremo de puntuación le otorga 34 puntos.
***3501**	Cebrián Mozos, M <sup>a</sup> de Gracia	Operario Limpieza	Aporta nueva documentación relativa a la pensión de alimentos que le tenía que pasar el padre de su hijo que lleva 12 meses sin percibirla.	Vista la documentación aportada por la interesada procede a modificar la puntuación otorgada, con el actual baremo le corresponden 29 puntos.
***0557**	Yarari Queteguari, Norma	Operario Limpieza	Que ha solicitado conjuntamente con su esposo y no aparece en los listados	Vista la solicitud presentada por Franklin Tellería Zalles, donde consta como 2º Aspirante Norma Yarari Queteguari, se procede a incluirla en los listados definitivos, la puntuación que obtiene es de 16 puntos.
***6561**	Achong Azcuy, Eelena	Operario Limpieza	Que ha sido excluida por su demanda de empleo, aporta la demanda en vigor.	Vista la documentación aportada, procede admitir su solicitud, el Baremo de puntuación le otorga 25 puntos.

**RECLAMACIONES PRESENTADAS A LOS LISTADOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PLAZAS DE OPERARIOS DE LIMPIEZA DE LA CONVOCATORIA DEL PLAN DE EMPLEO DE LA DIPUTACIÓN 2020.**

DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA SOLICITADA	EXTRACTO RECLAMACIÓN	RESOLUCIÓN
***0994**	Camacho Espinosa, Isabel	Operario Limpieza	Reclamación de Oficio, por parte del Departamento de Empleo.	Comprobada el nivel de rentas de la unidad familiar, se ha comprobado que percibe rentas, perdiendo 10 puntos por dicho motivo.
***9872**	Cano Gómez, Emilia	Operario Limpieza	Manifiesta no aparecer en los listados, la solicitud la envió por correo electrónico.	La forma establecida para solicitar el Plan de Empleo viene recogida en la Cláusula 6ª. Solicitudes donde no se contempla que la solicitud pueda ser presentada por correo electrónico. Añadir que además no cumplimentó solicitud según modelo normalizado.

Puertollano, 6 de mayo de 2021

LA SECRETARIA



Fdo. Eva María Sánchez de la Fuente